RAUSELL RAUSELL VICTOR JOSE 05/02/2021 11:54:11
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-8783eb75-67a0-225c-8a50-0050569b6280

RESOLUCIÓN DE LA SUBCOMISIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA DESIGNADA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL TEMPORAL POR PROCEDIMIENTO DE URGENCIA DE LA CATEGORÍA DE FACULTATIVO SANITARIO ESPECIALISTA, OPCIÓN DE PEDIATRÍA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD DE 20 DE ENERO DE 2021, POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO PROVISIONAL DE LOS ASPIRANTES ADMITIDOS.

Habiendo finalizado el día 3 de febrero de 2021 el plazo concedido en la convocatoria del procedimiento de urgencia para la selección de personal temporal que pase a prestar servicios en puestos de trabajo de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista, Opción de Pediatría, publicada el día 20 de enero de 2021 en la página web MurciaSalud, procede**,** de conformidad con el contenido de la Base Quinta de la misma, publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en dicho procedimiento, indicando la causa de exclusión en su caso.

Por lo expuesto,

RESUELVO

Primero.- Aprobar el listado provisional de aspirantes admitidos del procedimiento de urgencia anteriormente citado, que figura en Anexo I a esta resolución, haciendo constar que no se ha excluido a ningún aspirante.

Segundo.- La presente Resolución será publicada en la página web del Portal Sanitario MurciaSalud, y expuesta en el Tablón de Anuncios del Servicio Murciano de Salud y en las Oficinas Corporativas de Atención al Ciudadano.

Tercero.- Conceder un plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución, para que los interesados puedan presentar reclamaciones y subsanar los defectos, mediante escrito dirigido a esta Subcomisión Técnica Específica. A tales efectos, la sede de la Subcomisión se fija en la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio

Murciano de Salud, c/ central, n.º 7, Edificio Habitamia I, 30.100 Espinardo. Murcia.

El Presidente de la Subcomisión Técnica Específica

Víctor Rausell Rausel

RAUSELL RAUSELL VICTOR JOSE 05/02/2021 11:54:11
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-8783eb75-67a0-225c-8a50-0050569b6280

ANEXO I

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI/NIE	Apellido 1º	Apellido 2º	Nombre
23****26F	AGUILAR	ROS	ESTEFANÍA
15****50J	ALGAR	FERNÁNDEZ	LUÍS MIGUEL
26****20S	ARMENTEROS	LÓPEZ	ANA ISABEL
34****92Z	BAÑO	LÓPEZ	LAURA
47****18A	CAZAÑA	COY	FRANCISCO JOSÉ
47****34B	DIAZ	CÓRCOLES	ROCÍO
48****83C	DORDA	FERNÁNDEZ	JULIA
77****63C	GUTIÉRREZ	SÁNCHEZ	ELENA
48****50B	JIMENEZ	INIESTA	ESTHER
48****13C	MARTINEZ	BAUSTISTA	MARÍA
23****29Y	MARTINEZ	COPETE	MARÍA
26****94F	OLIVERO	BERTOLAMI	MARIANO
48****59P	PAN PÉREZ	VILLALOBOS	JOAQUINA MARÍA
04****16E	PÉREZ	GARCÍA	CRISTINA
48****19E	PINA	MOLINA	JOSE MIGUEL
48****90K	SÁNCHEZ	VICENTE	LAURA

RAUSELL RAUSELL, VICTOR JOSE 05/02/2021 11:54:11
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-8783eb75-67a0-225c-8a50-0050569b6280